



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

Asunción, de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 08533
DICTAMEN N° /19
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTOS** os aconseja la aprobación sin modificaciones del Proyecto de Declaración por el cual la "HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA TRAYECTORIA DEL SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE EN SU 30° ANIVERSARIO DE VIDA PARLAMENTARIA", presentado por el senador Silvio Ovelar.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.


ENRIQUE BACCHETTA
RELATOR


OSCAR SALOMÓN
PRESIDENTE


BLÁS LANZONI
VICEPRESIDENTE

MIEMBROS


ESPERANZA MARTÍNEZ


VÍCTOR RÍOS

PEDRO ARTURO SANTA CRUZ

ABEL GONZÁLEZ



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES RINDE HOMENAJE Y RECONOCE LA TRAYECTORIA DEL SENADOR JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE EN SU 30° ANIVERSARIO DE VIDA PARLAMENTARIA.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1°. Rendir homenaje y reconocer la trayectoria del senador Juan Carlos Galaverna Delvalle en su 30° Aniversario de vida parlamentaria, por su destacada labor e invalorable aporte a la legislatura del país, y su participación en diferentes sucesos de la Historia Política Nacional.

ARTÍCULO 2°. Hacer entrega al inicio de una sesión de una placa, en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.

ARTÍCULO 3°. De forma.

A
1